

## **RESOLUCIÓN DE 15 DE OCTUBRE DE 2015, DE LA GERENTE DE LA UPV/EHU, POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN TRANSITORIA, MEDIANTE COMISIÓN DE SERVICIOS, DEL PUESTO DE TRABAJO DE "Jefe/a de Negociado" PARA LA "VICEGERENCIA DE CAMPUS DE ÁLAVA", CONVOCADA POR RESOLUCIÓN DE 2 DE SETIEMBRE DE 2015.**

### **ANTECEDENTES DE HECHO**

Primero.- Mediante Resolución de 2 de setiembre de 2015, de la Gerente de la UPV/EHU se anunció la convocatoria referida en el epígrafe.

Segundo.- La publicación de la relación definitiva de personas aspirantes admitidas a la convocatoria de referencia se produjo por Resolución de 5 de octubre de 2015.

Tercero.- Esta Gerencia ha procedido a valorar los méritos alegados y acreditados por las personas aspirantes admitidas en esta convocatoria.

### **FUNDAMENTOS DE DERECHO**

Primero.- Resultan de aplicación a la presente:

- La Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero.
- El Acuerdo de regulación de condiciones de trabajo para el personal de la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea (Resolución de 23 de octubre de 1996, publicada en BOPV de 12 de noviembre de 1996).
- La Resolución de 30 de enero de 2013, del Rector de la UPV/EHU, sobre estructura y determinación de las áreas de funcionamiento de su equipo de gobierno y de delegación de competencias (BOPV de 13 de febrero de 2013)
- Acuerdo de 1 de julio de 2014, de la Comisión de Planificación del PAS Funcionario, relativo al establecimiento de un procedimiento baremado de asignación de comisiones de servicio al PAS Funcionario ratificado en Consejo de Gobierno de 10 de julio de 2014 (BOPV de 27 de agosto de 2014)
- La Resolución de 2 de setiembre de 2015, de la Gerente de la UPV/EHU, por la que se realiza la convocatoria y demás normativa de general y de concordante aplicación.

Segundo.- Esta Gerencia es competente, por delegación, para dictar esta Resolución, en virtud de las atribuciones que le están conferidas por Resolución de 30 de enero de 2013, del Rector de la UPV/EHU, sobre estructura y determinación de las áreas de funcionamiento de su equipo de gobierno y de delegación de competencias (BOPV de 13 de febrero de 2013)

Tercero.- El procedimiento para la provisión en régimen de comisión de servicios del puesto que se convoca es el dispuesto el Acuerdo de 1 de julio de 2014, de la Comisión de Planificación del PAS Funcionario, relativo al establecimiento de un

procedimiento baremado de asignación de comisiones de servicio al PAS Funcionario ratificado en Consejo de Gobierno de 10 de julio de 2014.(BOPV de 27 de agosto de 2014)

Cuarto.- El referido procedimiento establece que resultará seleccionada la persona que obtenga mayor puntuación conforme al baremo de méritos y siguiendo el orden de prelación fijado en el artículo cuarto, la cual deberá incorporarse efectivamente al nuevo puesto en el plazo que se indique.

Por todo ello, y en virtud de las atribuciones que le han sido conferidas,

### RESUELVE:

Primero.- Asignar el desempeño transitorio del puesto de trabajo en Comisión de Servicios de "Jefe/a de Negociado" de la VICEGERENCIA DE CAMPUS DE ÁLAVA a la persona seleccionada, en los términos en que se recoge en el Anexo I de la presente Resolución.

Segundo.- La asignación se confiere con fecha de efectos de 19 de diciembre de 2015 y mantendrá su vigencia de conformidad a lo establecido en el art.9 del Acuerdo de 1 de julio de 2014.

Tercero.- Publicar la presente Resolución y anexo/s correspondientes en la página web de la UPV/EHU (Personal de Administración y Servicios. Selección y Provisión. Convocatorias internas)

Cuarto.- Notificar la presente Resolución a la persona interesada, Jefe de Servicio de Campus de Alava, Administrador de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, así como a la Sección de Nóminas. Tome razón la Sección de P.A.S.

Quinto.- Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente ante esta Gerencia recurso de reposición en el plazo de un mes, o directamente recurso contencioso-administrativo ante el correspondiente Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses. Dichos plazos se contarán a partir del día siguiente a la fecha de su publicación en los medios anteriormente señalados.

Leioa, 15 de octubre de 2015

Por delegación de competencias del Rector: Resolución de 30 de enero de 2013  
(BOPV de 13 de febrero de 2013)

LA GERENTE

Miren Lorea Bilbao Arteche



## **ANEXO I**

**Adjudicatario/a:** BEATRIZ SANTAMARIA EGUILUZ

**Denominación:** Jefe/a de Negociado

**Jornada:** Normalizada

**Ref.:** F 1056

**Dotación:** 53

**Grupo:** C/D

**Cuerpo o Escala:** Administrativa/Auxiliar-administrativa

**Nivel:** 19

**Perfil Lingüístico:** 2; 31/01/08

**Centro:** VICEGERENCIA DE CAMPUS DE ÁLAVA

**Campus:** ÁLAVA/ARABA

**Fecha de efectos:** 19 de diciembre de 2015

## ANEXO II

## RELACIÓN DE PUNTUACIONES - COMISIÓN DE SERVICIOS - CONVOCATORIA DE 2-09-2015

1368	F 1056	Jefe/a de Negociado	Dot. 53	PL 2.1/08	VICEGERENCIA DE CAMPUS DE ÁLAVA																										
ADJ	DNI	APELLIDOS, Nombre	ORD.	PUNT. TOTAL	ANTIGÜED		Tot Puntos SERV.	R= Grupo		L= Grupo		F & L/Gr		SERV. UPV		R= Grupo		L= Grupo		F & L/Gr		SERV. OTRAS		GRADO			TITUL.	IDIOM.	EUSKERA		ENTR.
					Años	Ptos.		Meses	Puntos	Meses	Puntos	Meses	Puntos	Meses	Puntos	Meses	Puntos	Meses	Puntos	Meses	Puntos	Meses	Puntos	G	<	Ptos.	Puntos	Puntos	PL	Ptos.	Puntos

a) Funcionarios/as de carrera pertenecientes al mismo Grupo y Escala del puesto convocado.

R	16260546Y	ZURBANO VILLATE, SANTIAGO		30,4000	22	9,9	18,00	238	18,00	15	1,50	4	0,40	257	18,00				6	0,60	6	0,60	16	-3	0,5	2,00		3	0				
Adj	30655147	SANTAMARIA EGUILUZ, BEATRIZ		24,6000	14	6,3	16,80	160	16,00	7	0,70			167	16,70			1	0,10			1	0,10	16	-3	0,5	1,00		3	0			
	72733906	PEREZ ANTON, MIGUEL ANGEL		17,7000	6	2,7	7,50	75	7,50					75	7,50											19	=	5,5	2,00		2	0	

c) Funcionarios/as de carrera de la UPV/EHU pertenecientes al Grupo y Escala inmediatamente inferiores al del puesto de trabajo convocado.

	16279054E	GOMEZ RAMOS, JACINTO		17,9500	21	9,45	5,00							259	5,00	259	5,00										15	-3	0,5	3,00		3	0	
--	-----------	----------------------	--	---------	----	------	------	--	--	--	--	--	--	-----	------	-----	------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----	----	-----	------	--	---	---	--

d) Funcionarios/as interinos/as

	16301913L	GONZALEZ BLANCO, MARIA NURIA		22,2000	12	5,4	15,30	130	13,00					130	13,00	23	2,30					23	2,30					1,50		2	0	
	30670588	ABAD GREGORIO, LUIS MARIANO		18,1500	11	4,95	11,70	47	4,70					47	4,70	82	7,00	10	1,00			92	7,00					1,50		3	0	
	30615796	ARTO LUARCA, MARIA MERCEDES		17,0000	12	5,4	8,60	57	5,70					57	5,70	5	0,50	4	0,40	81	2,00	90	2,90					3,00		3	0	
	16275995E	TAVAREZ IBAÑEZ DE GAUNA, ANA MARIA		11,8500	5	2,25	7,10	71	7,10					71	7,10													2,50		3	0	